

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del contrato de “Suministro e instalación de la infraestructura de canalizaciones y cableado para dar soporte a los servicios inmóticos del Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL”, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de la iniciativa comunitaria INTERREG III-A y del proyecto CONTRASERPLUS/SPA 2303.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: El objeto es la contratación del “Suministro e instalación de la infraestructura de canalizaciones y cableado para dar soporte a los servicios inmóticos del Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL”.
- b) Lugar de ejecución: Don Benito.
- c) Plazo de ejecución: 80 días hábiles a partir de la firma del contrato.
- d) Publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 87, de 25 de julio de 2006.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 240.000 euros, I.V.A. incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 17 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: BM Extremadura, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 239.000 euros, I.V.A. incluido.
- e) Duración del contrato: En el plazo de 80 días hábiles desde la firma del contrato la instalación de la red inmótica deberá haber terminado.

**6.- GASTOS DEL ANUNCIO:**

A cargo del contratista.

Don Benito, a 20 de diciembre de 2006. El Director General de la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL, JOSÉ LUIS VIÑUELA DÍAZ.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del contrato de “Equipamiento necesario para modificar la instalación de media tensión existente en la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la iniciativa INTERREG III-A y del proyecto CONTRASERPLUS/SPA 2302.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: El objeto es la contratación del “Equipamiento necesario para modificar la instalación de media tensión existente en la Institución Ferial de Extremadura FEVAL”.
- b) Lugar de ejecución: Don Benito.
- c) Plazo de ejecución: 24 días hábiles a partir de la firma del contrato.
- d) Publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 126, de 28 de octubre de 2006.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 78.258,40 euros, I.V.A. incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2006.
- b) Contratista: Megaisa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 63.982,12 euros, I.V.A. incluido.
- e) Duración del contrato: En el plazo de 24 días hábiles desde la firma del contrato la instalación del equipamiento deberá haber terminado.

**6.- GASTOS DEL ANUNCIO:**

A cargo del contratista.

Don Benito, a 21 de diciembre de 2006. El Director General de la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL, JOSÉ LUIS VIÑUELA DÍAZ.

**NOTARÍA DE OLIVENZA**

*EDICTO de 13 de diciembre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 159 m<sup>2</sup>.

FINCA: Casa en la C/ La Luz, registralmente con el n.º 32 y catastralmente con el n.º 28, en la Aldea de San Benito de la Contienda, en este término. Está compuesta de piso bajo con varias habitaciones y corral, teniendo también un doblado. Ocupa una superficie según Registro de 96 m<sup>2</sup>, aunque según Catastro es de 159 m<sup>2</sup>, de los que 135 m<sup>2</sup> están construidos. Linda: Al frente, con C/ de su situación; dcha., con la entrada a dicha C/ a la que hace esquina izqda., con José García Díaz, hoy casa en C/ La Luz, 30, de Manuel González Bonito; y fondo, con C/ sin salida (hoy denominada C/ Corta).

INSCRIPCIÓN: T. 702, L. 255, F. 207, finca 8.316, ins. 2.

Titular: DON ANTONIO-JESÚS LÓPEZ FRANCO y DOÑA MARGARITA SORIA FELIU.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 13 de diciembre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.